

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias

Nueve (09) de Noviembre De Dos Mil Veinte (2020).

RADICADO	05001-31-03-007-2017-00483-00
PROCESO	Ejecutivo.
DECISIÓN	Requiere.
PROVIDENCIA	Auto. No.824 V

Se incorpora el presente "mensaje de datos" sin pronunciamiento alguno, toda vez que no se encuentra archivo adjunto donde obre lo peticionado de acuerdo al asunto relacionado, así como tampoco se halla la constancia de notificación de la renuncia "anunciada" al poderdante.

Así las cosas, SE REQUIERE al abogado DANIEL ESPINAL CASTAÑEDA, a fin de que se sirva allegar los documentos correspondientes en aras de proceder a darle tramite a su solicitud.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA

AMR

OFICINA DE EJEC	MEDELLÍN	L CIRCUITO	
En la fecha se notific	ó por ESTADO No anterior.	ο ε	el auto
Medellín,	de 2020. F	ijado a las 8:	00 a.m.
MARITZ	A HERNANDEZ IB Secretaria	ARRA	